

# Actinver

## **S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma 255, Piso 3

Col. Cuauhtémoc, Alc. Cuauhtémoc

C.P. 06500 Ciudad de México

**Atención:** Luis Enrique Flores Torres

## **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Paseo de la Reforma 255

Col. Cuauhtémoc, Alc. Cuauhtémoc

C.P. 06500 Ciudad de México

**Atención:** Juan Manuel Olivo Tirado

## **COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Av. Insurgentes Sur No. 1971

Torre Sur, Piso 8, Col. Guadalupe Inn

C.P. 01020, Ciudad de México

**Atención:** Leonardo Molina Vázquez

**Asunto:** Solicitud de canje de Título.

Mauricio Rangel Laisequilla y Edgar Israel Valdez Ortiz, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el “Fiduciario” o el “Emisor”) al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. 4432 de fecha 24 de enero de 2020 (el “Contrato de Fideicomiso”), personalidad que tenemos acreditada ante ustedes, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Avenida Pedregal No. 24, piso 10, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México, teléfono 9178-7000 y facsímile 9178-7095, y autorizando para llevar a cabo toda clase de gestiones y trámites ante Indeval en relación con las peticiones contenidas en el presente escrito, de manera indistinta, a cualquiera de Gabriel del Valle Mendiola ([gdelvalle@ritch.com.mx](mailto:gdelvalle@ritch.com.mx)), Gabriel Robles Beistegui ([grobles@ritch.com.mx](mailto:grobles@ritch.com.mx)), Juan Carlos Rodríguez Hernández ([jrodriguez@ritch.com.mx](mailto:jrodriguez@ritch.com.mx)), Ana María Guerrero Rivera, Ana Sofía Elizaga Sánchez, Anitza Velázquez Márquez, Bernardo Rodríguez Caraza, Carlos Hurtado Serrano, César Alejandro González Navarro, Diego Uranga Quireza, Emilio Yrizar Llaca, Federico Peñalosa Morales, Gerardo Barbará González, Guillermo Enrique Parra Arteaga, Hugo Antonio Villalobos Romero, Juan Ignacio Cerdá Reborá, Juan Pablo Lueje Ruiz, Juan Pablo Sánchez Mejorada, Juan Pablo Tablada Flores, Luis Enrique Juárez García, Luis Fernando Sastré Castillo, Manola Giral Serra, Mariano García Dueñas Carrión, Natalia Magaña Padilla, Nicolás Cárdenas Hernández, Regina Alborno Velázquez, Renata Cantú Vila y Santiago Rojas Muro de Nadal, atentamente comparecemos y exponemos que:

### **A. Antecedentes.**

- I. Con fecha 28 de enero de 2020, el Emisor llevó a cabo una oferta pública inicial (la “Emisión Inicial”) de 19,228,000 (diecinueve millones doscientos veintiocho mil) certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie A, sin expresión de valor nominal, identificados con clave de pizarra “EXI3CK 20”, sujetos al mecanismo de llamadas de capital (los “Certificados Serie A”), por un Monto Inicial de la Emisión de Certificados Serie A de \$1,922,800,000.00 (mil novecientos veintidós millones

800-705-5555 / CDMX 55-1103-6699

Lunes a viernes; 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hdaigo, CDMX, C.P. 11000.

actinver.com

# Actinver

- II. ochocientos mil Pesos 00/100 M.N.), equivalente al 20% (veinte por ciento) del Monto Máximo de la Emisión de Certificados Serie A de hasta \$9,614,000,000.00 (nueve mil seiscientos catorce millones de Pesos 00/100 M.N.), autorizado mediante oficio 153/12081/2020 de fecha 24 de enero de 2020, emitido por esa H. Comisión. Los Certificados Serie A se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV"), bajo el número 3265-1.80-2020-004.

Los términos definidos utilizados en la presente y que no sean definidos en la misma tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

- II. Con fecha 20 de febrero de 2020, el Emisor llevó a cabo una Emisión Subsecuente al amparo de la primera Llamada de Capital de Certificados Bursátiles Serie A (la "Primera Llamada de Capital"), por virtud de la cual emitió 153,824,000 (ciento cincuenta y tres millones ochocientos veinticuatro mil) Certificados Bursátiles Serie A, por la cantidad de \$7,691,200,000.00 (siete mil seiscientos noventa y un millones doscientos mil Pesos 00/100). La actualización de la inscripción en el RNV derivada de la Primera Llamada de Capital fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") mediante oficio número 153/12129/2020, de fecha 13 de febrero de 2020.

- III. Con fecha 26 de julio de 2021, mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de Asamblea de Tenedores (las "Resoluciones Unánimes de Tenedores"), la totalidad de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Serie A aprobaron, entre otras cosas, las modificaciones propuestas por el Administrador al Contrato de Fideicomiso y al Contrato de Administración, y en su caso, al Acta de Emisión y a los demás Documentos de la Operación que resulten aplicables, con la finalidad únicamente de dividir los Certificados Serie A existentes en Certificados Serie A-1 y Certificados Serie A-2.

- IV. Con fecha 26 de agosto de 2021, el Emisor presentó un escrito de solicitud (la "Solicitud") ante la CNBV, a través del cual solicitó, entre otros, (1) la actualización de la inscripción en el RNV de los Certificados Bursátiles Serie A, con motivo de las Modificaciones a los Documentos de la Operación, en los términos de los proyectos de convenios modificatorios adjuntos a la Solicitud, y (2) la publicación y difusión del aviso con fines informativos con motivo de la actualización de la inscripción a que se hace referencia en el inciso (1) anterior, en los términos del borrador adjunto a la Solicitud.

- V. Con fecha 12 de mayo de 2023, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción en el RNV derivado de la motivo de las Modificaciones a los Documentos de la Operación, en términos de los proyectos de convenios modificatorios adjuntos con la Solicitud, mediante oficio No. 153/5149/2023.

## **B) Petitorios.**

Por lo antes expuesto, atentamente solicitamos a S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y la CNBV, se sirva:

**PRIMERO.** Tener por presentado en tiempo y forma en los términos de este escrito a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, como fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. 4432.

**SEGUNDO.** Tener por señalado el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, así como autorizadas a las personas que se indican para tales efectos.

# Actinver

**TERCERO.** Autorizar el canje del título que amparará todos los Certificados Bursátiles Serie A-1 y Serie A-2 a ser realizado el 12 de julio de 2023.

Ciudad de México, 4 de julio de 2023.

## **EL FIDUCIARIO**

**Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados  
Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. 4432**



Nombre: Mauricio Rangel Laisequilla  
Cargo: Delegado Fiduciario



Nombre: Edgar Israel Valdez Ortiz  
Cargo: Delegado Fiduciario

800-705-5555 / CDMX 55-1103-6699  
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11000.  
actinver.com

